

NOTA DE PRENSA

Dentro de la campaña '*Tienes 40.000 motivos para echar el resto*'

SAN FERNANDO PRESENTA EL *PUNTO LIMPIO MÓVIL*

El servicio funcionará los sábados por la mañana en la plaza Gallarta (en la avenida San Sebastián) y permitirá desprenderse de esos residuos difíciles de clasificar, como radiografías antiguas, cd's o los pequeños aparatos eléctricos. Se trata de un gran contenedor con diferentes cubos clasificadores, que dispondrá de profesionales para asesorarnos a la hora de depositar nuestros residuos en el *punto limpio móvil*. Esta instalación también servirá como aula de enseñanza sobre el reciclaje en los colegios de San Fernando, puesto que se desplazará hasta las inmediaciones de cada centro escolar para facilitar las visitas del alumnado.

San Fernando de Henares, 26-03-10

Los vecinos/as que quieran utilizar el nuevo **Punto Limpio móvil** de San Fernando, podrán hacerlo todos los sábados por la mañana, en la ubicación permanente que tendrán en la avenida San Sebastián, Plaza Gallarta, junto al acceso al Parque Dolores Ibárruri. Técnicos encargados de asesorar a los usuarios estarán permanentemente en esta instalación que permite recoger: aceites vegetales y minerales, aerosoles, baterías de motor, fluorescentes y bombillas de bajo consumo, pinturas, disolventes y envases con restos de estos residuos, radiografías, CD, DVD, o cintas VHS dejando el cartón en los contenedores de papel y cartón y la carcasa de plástico de la cinta en el contenedor de plásticos y envases. También se pueden depositar tóner y cartuchos de tinta para impresoras, pequeños aparatos eléctricos o electrónicos (no se admiten ordenadores ni partes de éstos; sí se admiten tostadoras, batidoras, secadores de mano, licuadoras, planchas, exprimidores, teléfonos móviles y pequeños electrodomésticos que tengan un tamaño similar a los anteriores).

En cuanto a los residuos que no son admisibles en el *Punto Limpio móvil*: vidrio, papel y cartón, maderas, residuos voluminosos (muebles, colchones, somieres, marcos y puertas, cajas, etc.), residuos de construcción y demolición (R.C.D.), electrodomésticos de tamaño superior a los anteriormente indicados, frigoríficos y acondicionadores de aire, ordenadores y chatarra electrónica, medicamentos, ni termómetros o elementos que se quieran eliminar con mercurio.

NOTA DE PRENSA

Esta instalación también servirá como **aula de enseñanza** sobre el reciclaje para los más pequeños, en los colegios de San Fernando, puesto que el **Punto Limpio móvil** se desplazará hasta las inmediaciones de cada centro escolar para facilitar las visitas del alumnado.

Este servicio de **Punto Limpio móvil**, enmarcado en la campaña municipal de limpieza puesta en marcha bajo el título '**Tienes 40.000 motivos para echar el resto**', en ningún caso sustituye al Punto Limpio permanente que se ubica actualmente en Coslada, o al que se va a construir en San Fernando de Henares, cuyo proyecto ya está elaborado pero que aún permanece pendiente de las subvenciones que va a recibir para su puesta en funcionamiento.

Punto limpio móvil.

¿Te has preguntado alguna vez a qué contenedor tirar un CD o una radiografía antigua? Con este nuevo servicio de tu Ayuntamiento, te podrás desprender de los residuos más difíciles de clasificar.



Tu punto limpio móvil ADMITE:

- Aceite vegetal (3 litros)
- Residuos peligrosos:
 - Aceite mineral (3 litros).
 - Aerosoles (3 unidades).
 - Batería de motor (1 unidad).
 - Fluorescentes y bombillas de bajo consumo (2 unidades).
 - Pinturas, disolventes y envases con restos de estos residuos (2 unidades).
 - Radiografías (4 unidades).
 - CD- DVD, cintas VHS (máximo 4 unidades). Sus envases de cartón y carcasas de plástico deberán tirarse a sus correspondientes contenedores.
 - Tóner y cartuchos de tinta para impresoras (2 unidades).
 - Pequeños aparatos eléctricos / electrónicos (1 unidad) Por ejemplo: tostadoras, batidoras, secadores de mano, planchas, exprimidores, teléfonos móviles y pequeños electrodomésticos de tamaño similar a los anteriores.



Tu punto limpio móvil NO ADMITE:

- Vidrio.
- Papel y cartón.
- Maderas.
- Residuos voluminosos; muebles, colchones, somieres, marcos y puertas, cajas, etc.
- Residuos de Construcción y Demolición (R.C.D.).
- Medicamentos.
- Termómetros o elementos que incluyan mercurio.
- Electrodomésticos con un tamaño superior a los anteriormente indicados. Por ejemplo: frigoríficos, acondicionadores de aire, ordenadores y chatarra electrónica.

NOTA DE PRENSA

Medios de Comunicación

Tienes 40.000 motivos para echar el resto.



Entre los
40.000 vecinos/as
haremos San Fernando
más limpio.



www.limpiezasanfernando.es